

de Ceuta

lueves 15 de septiembre 1927

Se publica los jueves

PARTE OFICIAL

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la PEINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Principe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salua.

(Gaceta del 13)

MANUTUS TO ELECTRIC 6851

PALACIO

HER TYPE TO HORAS DE OFICINA

En todos los Negociados De 14 a 19

Horas de audiencia de la Presidencia

De 16 a 17

Summer of a

e - aura 2 6/119

Beneficencia Municipal

Horas para el despacho de recetas:

Todos los días, de 8 a 22, en la Farmacia instala-

da en el Palacio Municipal.

Desde las 22 hasta las 8, en la Farmacia de Guardia Permanente, de la Sra. Viuda de Utor (Camoens 21); siempre que en las recetas se consigne que han sido formuladas después de las 22. There is the light

of a warming the 833 Books

Junta Municipal de Ceuta

AVISO

Por el presente se hace saber a tcdos los Comerciantes de esta localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra la Comisión Permanente cada sábado, se admitirán hasta las cuatro de la tarde del jueves anterior al indicado día, en la Oficina de Intervención.

Ceuta 10 de Febrero de 1927.

El Presidente; ose G. Benitez.

DON JOAOUIN DOMINGUEZ DE MOLINA, IUEZ DE INSTRUCCION DE CEUTA

Por el presente ruego a todas las Autorida des de la Nación y encargo a los Agentes de la Policia Judicial, procedan a la busca y rescate de lo que después se reseña y caso de ser habido sea puesto a mi disposición con las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legitima adquisición.

Ceuta a doce de agosto de m'I novecientos vzintisiete. Brauce er e

El Juez de instrucción, Joaquín Dominguez.—El Secretario, Juan Avila.

PRENDAS SUSTRAIDAS

Tres camisas de seda, dos pares de calzoncillos, dos sábanas y una toalla cuyas prendas son de D. A. G. Botbol de esta vecindad v le fueron sustraidas al mismo en la noche del día nueve del actual, de la azotea de su casa sita en esta Plaza. Plaza de Ruiz, núm. 4.

Here is a recommendate of the comment of the contract of the c

recve del Auman.

Parra Morales, Enrique, hijo de Francisco y de Teresa, natural de Málaga, de veintitres cños de edad de estado soltero, de oficio Albañil, que ha estado recluido en el Reformatorio de adultos de Alicante, domiciliado últimamente en esta plaza, siendo sus se ñas: ojos negros, pelo negro, nariz aguileña, boca regular, barba naciente, color pálido y de complexion delgada, de estatura 1.580 milimetros aproxima damente, con un lunar en la parte izquierda de la cara delante de la oreja, compareserá en el término de 30 dias a partir de la publicación de esta requisitoria ante el señor luez instructor de causas de la Comandancia general de Ceuta, don Manuel Garcia Alvarez residente en dicha plaza, al objeto de serle notificada la aplicación de indulto, bajo apercibimiento que de no efectuarlo le pararán los perjuicios a que haya lugar.

Ceuta 5 de Septiembre de 1927. El Teniente Coronel Juez - Manuel Garcia Alva-

and in month and from the children was

836

(Apellidos, nombres y apodos del citado)

Jimenez Marquez Emilio, de 29 años de edad casado, de oficio chofer, domiciliado ultimamente en el Quemadero del Cerro Mula, de esta Ciudad comparecerá en término de diez dias ante este Juzgado de instrucción. para recibirle declaración como testigo en causa por el delito de estafa instruida con el número 143 de 1927, previniéndole que de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar. Ceuta 31 de Agosto de 1927.

El Juez de Instrucción, Joaquin Dominguez. El Secretario, José López.

837

DON JOAQUIN DOMINGUEZ DE MOLÎNA, JUEZ DE INSTRUCCION DE CEUTA

Por el presente ruego a todas las autoridades de la Nación y encargo a los Agentes de la Policia Judicial, procedan a la busca y rescate de lo que despues se reseña y caso de de ser hebido sea puesto a mi disposición con las personas en cuyo poder se encuentre, si no acteditan su legítima adquisición.

Ceuta veintiuno de Agosto de mil novecien-

tos veintisiete.

El Juez de Instrucción, Joaquin Dominguez — El Secretario,

EFECTOS SUSTRAIDOS

Una cartera conteniendo tres billetes del Banco de España de 25 pesetas, otro de cin cuenta mas la documentación personal y la de un coche marca Ford de la matrícula de Sevilla, propiedad de José Sánchez Sánchez, todo lo cual le fué sustraido al regresar de Tetuan en un autobus de la Valenciana el dia diez y nueve del actual.

EDICTO

with the completely.

John Ceuta

Por el presente se cita, llama y emplaza a Salvador Perez Gomez de 58 años casado jornalero domiciliado últimamente en San Amaro y a Francisco Aranda Cuevas de 50 años, casado cabrero domiciliado últimamente en Cervantes número 9 para que en el término del décimo dia, contados desde el siguiente al en que aparezca publicado el presente edicto, se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle Duarte para que asistan al juicio de faltas por hurto contra el segundo apercibiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a tres de Septiembre de mil novecientos veintisiete.

El Juez Municipal, Manuel Baró - El Secretario, Juan Avila.

EDICTO

Ceuta

Por el presente se cita, llama y emplaza a Abselam Ensama de 45 años domiciliado en el Llano de las Damas para que en el término de diez dias, contados desde el siguiente al en que aparezca publicado el presente edicto, se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle Duarte 6 para que diga quién lo hirió apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho

Dado en Ceuta a primero de Septiembre de

mil novecientos veintisiete.

El Juez Municipal, Manuel Baro.—El Secretario, Juan Avila.

810

Junta de Plaza y Guarnición de Ceuta

ANUNCIO

Esta Junta precisa adquirir de los artículos siguientes, para necesidades del Parque de Intendencia de esta Plaza.

Art culos	Cantidad	Unidad	Observaciones				
Carbón mineral	240	Qm.					
Carbón vegetal	31 0	ĩd.					
Harina de 1ª	49 0	id.					
Petróleo	6 400	Litros					
Atún o bonito			er fat Storinger				
Chorizos			a tanàng daya Taonahasil				
Leche condensada							

NOTAS: Para la compra se admiten ofertas media hora antes de las cinco de la tarde del dia CATORCE del mes de Septiembre próximo.

OTRA: Las muestras de Harina y Leche condensada, deberan ser presentadas antes de las doce horas del dia siete del mencionado mes.

OTRA: Para la entrega de la harina por el abastecedor a quien se le adjudique, ha de tener en cuenta que es condición indispensable que el 25 por ciento de los sacos sean de SE-SENTA kilogramos.

OTRA: El pliego de las condiciones técnicas-legales a que han de ajustarse los provisionistas y demás requisitos para tomar parte en la compra que realice esta Junta se hallan

de manifiesto en la Jefatura del Detall del Parque de Intendencia de esta Plaza, todos los dias laborables hasta en el que se celebre el acto de la compra

OTRA: Se hace presente a todo ofertante que presente artículos, que para resolver cualquier duda que pueda tener la Junta en el acto de la compra, deben permanecer en el local dende se celebra, hasta su terminación. en el bien entendido de que el que se encuentre ausente, renunciará a todo derecho de modificación en su proposición

Ceuta 31 de Agosto de 2927.

Pesetos	El Coronel Presidente
333 (34) 5,833 (30)	El Secretario,

(Apellidos, nombres y apodos del procesado)

Ruiz Alvarez Rafael vecino de Sevilla en la calle de San Jorge n.º 9 de estado viudo profesión camarero de 30 años de edad domiciliado últimamente en Ceuta procesado por el delito de lesiones en la causa n.º 118 de 1927 comparecerá en término de diez dias ante este Juzgado de Instrucción, a fin de recibirle declaración indagatoria y reducirse a prisión por haberse decretado contra el sin fianza, en méritos del expresado sumario, previniéndole que si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta 29 Agosto 1927.

El Juez de Instrucción, Joaquin Dominguez

El Secretario, José López.

7(Apellidos, nombres y apodos del citado)

Liñan Crox Enrique, domiciliado ultimamente en Tetuan en la casa de comidas de Manolo, al lado del Bar titulado «Maruja» comparecerá ante la Sala Audiencia de Cadiz constituida en los locales del Ayuntamiento de esta Ciudad, el dia 16 del actual y hora de las 10 y 30 para prestar declaración, como testigo en causa por hurto, contra Juan Gil Perez.

Ceuta 10 de Septiembre de 1927.

El Juez de Instrucción, Joequin Dominguez
El Secretario, José López.

(Apellidos, nombres y apodos del citado)

Jimenez Rebollo José, domiciliado última
mente en la calle de Romero Robledo número
5, comparecerá a prestar declaración, como

testigo, ante la Audiencia de Cádiz, constitui-

da en los Salones del Ayuntamiento de esta Ciudad, el dia diez y seis del actual y hora de las 10 y 30, en causa por malversación y contra Alfredo Herrera Reina, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere luzar en derecho.

Ceuta 10 de Septiembre de 1927

El Juez de Instrucción, Joaquin Dominguez. El Secretario, José López.

DON JOAQUIN DOMINGUEZ DE MOLINA, JUEZ DE INSTRUCCION DE CEUTA

Por el presente ruego a todas las autoridades de la Nación y encargo a los Agentes de la Policia Judicial procedan a la busca y rescate de lo que despues se reseña y caso de ser hibido sea puesto a mi disposición con las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legúima acquisición.

Ceuta diez y ocho de Agosto de mil novecientos veintisiete.

El Juez de Instrucción, Joaquin Dominguez —El Secretario, Juan Avila,

EFECTOS SUSTRAIDOS

Un billetero pequeño moruno de badana que contenía documentos, entre ellos la licencia absoluta, certificado de soltería, una credencial de guardia municipal expedida en La Línea de la Concepción, una cédula personal y otros de poca importancia expedidos todos a nombre de Manuel Granados Muñoz, del cual eran propiedad hecho ocurrido el dia once de Agosto último en el tren mixto núm. 33 que llega a esta población a las 17'32 pues así lo he acordado en el sumario núm. 132 de 1927.

2. Ue otras Deper 200 dubridad e higiene
1. Aguas pc OTOIGA as
2. Limpieza de in stuso as su conterios stuso as su conterios

a dos jóvenes que el dia 7 de Agosto último lesionaron a Juan Pereila en el café que hay en la Plaza de Abastos entrando por la izquierda por la explanada, para que en el término de diez dias, contados desde el siguiente al en que aparezca publicado el presente edicto, se presenten en este Juzgado Municipal, sito en calle Duarte 6 para responder a los cargos que les resulten por dicho hecho, apercibiéndole que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a primero de Septiembre de mil novecientos veintisiete.

El Juez Municipal, Manuel Baro.—El Secretario, Juan Avila.

INTERVENCION DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CEUTA

Ejercicio de 1927

Mes de Septiembre

Distribución de fondos, por artículos y capitulos del presupuesto que, para satisfacer las obligaciones de dicho mes y anteriores, se propone a la Comisión Permanente, con arreglo a lo prescripto en las disposiciones vígentes, a saber:

Articulos A MONTALIO AREA SERVICES OF A SERV		Haberes personal (art. 116 Rgl.) Emp. muniple.) Exigibles (art, 296,n.º 1.º esta.		Diferibles o vo- luntarios		TOTAL	
		Pesetas		Pesetas			
1.° Censos 2.° Pensiones 3.° Operaciones de credito Municipal 5.° Litigios			00 30 00	133 166 166	34 67 67	333 5 833 166 416	3 6 6
8.° Anuncios y suscripciones. Anuncios y sus		1 000 2 500	00 00 00	.291 1.190 516	44 83 67	541 2.190 3.016	4 8 6
Capítulo II.—Representación municipal 1.º De la Corporación	olatola .	1.000	00	666	66	1.666	6
1.° Guardia Municipal Socorro de incendios y salvamento	dv 192	14.500 500	00 00	1.629 1.916	16 67	16.129 2.416	1 6
Control IV Dellate Hater an Dural	ofetre) i	2.628 1.236 6.320 100	85 67 00 00 00	1.079 50 499 30		3.708 1.286 6.819 130 1.115	1
1.º Administración, inspección, vigilancia e investigación Recaudadores y agentes	n. 1911111	200 716	00 66	91 91		zeul 291 - 716	
1.° De oficinas centrales 2.° De otras Dependencias		18.000 2.666	00 67	5.179 500	00	23 179 3.166	
Capitulo VII.—Salubridad e higiene 1.º Aguas potables y residuarias. 2.º Limpieza de la vía pública. 3 º Cementerios. 4.º Laboratorio de análisis de alimentos y preparación de 5.º Desinfección. 6.º Epídemias 10.º Retretes y urinarios Capítulo VIII.—Beneficencia	vacunas	2.700 11.000 1.150 1.500 1.500 416 2.166	00 00 00 00 67 66	1300 1.573 225 314 2500 53	1 -	3 000 12.573 1.375 1.814 2.000 416 2.166	
2. Hospítales Municipales 3. Instituciones benêficas municipales 4. Socorro y conducción de pobres transeuntes y emigrad 5. Calamidades públicas	los pobres	6.000 1.000 150	00 00 00 00	2.466 2.082 4.925 150 -350	32 92 00 00 00	11.216 8.082 5.925 300 -350	3900
1. Juntas locales. 2. Fomento de casas baratas		125 17.500	00	7.850	00	⊢125 25.350	0
ro smil novecivation ventable. 10 Elfuez Manie, el. lifennel Bero, elli fi i cretaren fun telle	iii, con	i d msi o s	1	भ्यत्र		empar yo, at	-

mr : 352 st 36 79

Articulos of principle application of the control o	Pesetas		Diferibles o vo- Juntarios		TOTAL	
The state of the s						
3.° Seguros sociales. 4.° Retiros obreros. 7.° Atenciones diversas. Capitulo X.—Instrucción pública	166	67 67 00	× 33 × 83 × 83	» 33	416 166 833	67 67 33
 Prestaciones al Estado de servicios de instrucción primaria Escuelas municipales de instrucción pr maria Enseñanzas especiales Escuelas y talleres profesionales 	. 250 . • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	00 00	416 125 791 1.000	67 00 67 00	6.616 375 791 1.000	67 00 67 00
1.° Edificaciones 2.° Expropiaciones p ra apertura y ensanche de vias públicas 3.° Vias públicas 6.° Parques y jardines	20.000 24.000 12.000	00 00 00 00	5.875 677 500 750	00 01 00 00	25.875 24.677 12.500 2.375	00 01 00 00
Langerall of receive state of the land of the same of	d siteration				costr st factori SR af	· j
Unico. Gastos imprevistos	2.243	3 3	2.000	00	4.243	33
Josephin V. : Su e Isabet, et is de ident. s	. 1		1		7 16 . 6	
Total general de gastos	180.627	15	47.064	15	227.691	30
region of the control		ovp.			301	斯斯斯

mont ob at a stance of your state El Interventor, and molecular states

y discounted of family appropriate the first on the first of the first Aprobada por la Comisión Permanente, en sesión de 3 de Septiembre de 1927. Aprobada por la Comision Permanente, en sesion de 3 de Septie note de 1927.

V.º B.º

EL PRESIDENTE

José G. Benitez.

Le presidente de 1927.

EL SECRETARIO,

Marchaelle de 1927.

Le presidente de 1

and now in this transfer of several or the start was a state.

· 在新聞、社交知 · 斯伦科里 Comandancia de Marina de Ceuta

Relación filiada de los individuos que pertenecen a esta inscripcion marítima y que pertenecen al alistamiento del año actual para el reemplazo del próximo de 1928, y que cumplen en dicho año los 20 de edad, con arreglo al art. 53 de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la marinería de la Armada.

NOMBRES Y APELLIDOS

Folio de 35 de 1925: Manuel Galiano Ferrer, hijo de José y de Manuela, nació el 8 de Junio de 1908.

89 de 925: Primitivo Rius Garcia, de Juan y Encar-

nación, el 10 id.

17 de 925: Genaro Villegas Pacheco, de Trinidad,

el 11 id. 54 de 925: Rafael Ponce del Rio, de José y de Ma-

ria, el 16 id. 44 de 926; José Recio Vargas, de Gabriel y de Ma-

ria, el 17 de id. 122 de 925: Salvador Moreno Diaz, de José y de

Isabel, el 18 de id. 19 de 926: Salvador Rodriguez de Pita, de José y

Victoria, el 28 de id.

71 de 922; Juan Hernandez Albarracin, de Juan y Filomena, el 1.º de Julio.

22 de 923: Juan Ors Fernández, de José y de Jose. fa, el 5 id.

106 de 925; Juan Ortega Garcia, de Juan y Carmen, el 14 de id.

69 de 924: Juan Hurtado Molina, de Salvador y Francisca, el 16 id.

97 de 926: Manuel Garcia Moreno de Manuel y de Josefa, 18 de id.

135 de 925: Lorenzo Rodriguez Reula, de Lorenzo y Maria, el 19 id.

91 de 925: José Muñoz González, de Gabriel y Maria, el 21 de íd.

20 de 925: Ramón Tarrio Gurrea, de Ramon y Luisa, el 23 de id.

68 de 924: Roque Guerrero Roch de Eduardo y de losefa, el 24 de id

44 de 923: Bartolomé Perez Mena, de Bartolomé v Gabríela, el 30 id.

14 de 926: Manuel Romero Carvajal, de Francisco y Dolores, el 1.º Agosto.

110 de 926: Juan J. Peña Daneri, de losé y Carmen, el 2 id.

13 de 926: Juan Chapela Simon, de José y Salvadora, el 3 id.

21 de 926: Juan Lozano Cabrera, de Francisco y de Ana, el 3 de id.

55 de 924: Jesús Sánchez Pescador, de Angel y Teres 1, el 11 de id.

169 de 925: José Salas Nieto, de Mariano y Francisca, el 3 de Septiembre.

33 de 924: José L. Durán Morilla, de Tomás y de

Eloisa, el 7 de id.

20 de 923: José Ariza Fuentes, de Rafael y Maria, el 7 id.

45 de 925: Juan de los Reyes G. Gallego, de Gui

llermo y Juana, el 12 id 94 de 926: José Gutierrez Cebrián, de Cristóbal y

Socorro, el 18 id. 8 de 926: Francisco Vegas Astorga, de Francisco

y Maria, el 21 id. 86 de 926: Antonio Ruiz Martell. de José y Maria,

el 24 id.
24 de 923: Juan León Rodriguez, de Juan y Maria,

el 25 de id.

120 de 926: José M.ª Javalquinto Sanchez, de José y Mariana, el 30 id.

84 de 926: José Maximino Cepero Garcia de Francisco e Isabel, el 3 octubre.

109 de 924: Juan Coca Moya, de Antonio y Ana, el 21 id.

4 de 926: Francisco Navarro Sánchez, de Francis co e Isabel, el 27 id.

91 de 926: Raimundo López Drago, de Raimundo y

Antonia, el 29 id.

41 de 926: Andrés Mori Argüelles, de Ludivio y Siria, el 6 Noviembre.

24 de 924: Andrés Rodríguez Martin, de Joaquin y Maria, el 9 id.

100 de 925: Francisco Alvarez Cordón, de José y Rosalia el 10 id.

57 de 926: Manuel Ros Ruiz, de Manuel y María,

23 de 926: Rafael Lara Patricio, de Francisco y Dolores, el 14 de id.

36 de 926: Manuel Delgado Vidal, de Vicente y

Francisca, el 20 id. 58 de 925: Antonio F. Marin Muyoz, de Antonio y

Luisa el 28 de id. 55 de 925: José Bermúdez Fernández, de José y Rafaela, el 7 de Diciembre.

147 de 926: Francisco M. Espinosa Castro, de Manuel y Dolores, el 7 id.

la de 925: Emilio Carmona Alfaya, de Matias y

Josefa, el 8 de id. 136 de 925: Francisco Cabello Hidalgo, de Fran-

cisco e Isabel, el 9 id. 159 de 925: Juan Mesa Delgado de Rafael y Maria,

el 17 id. 49 de 925: Juan Pérez Ruiz, de Manuel y Josefa, el

19 id. 52 de 926: José Luna Ojeda, de Francisco y de An-

tonia, el 23 de id. 118 de 926: Francisco Ocaña Alquero, de José y

Maria J., el 23 id. 65 de 926: Francisco Galiano Rodriguez, de Alfon-

so y Ramona, el 24 id. 41 de 925: Carlos González Avilés, de Dolores, el

25 de id. 6 de 925: Manuel Ortega Roldán, de Eugenio y Ma-

ria. el 28 de id. 123 de 925: Pedro Bellón Sànchez, de Juan Anto-

nio y M.º Catalina, el 4 Enero.

109 de 925: Manuel Borrego Morillo, de Andrés y Francisca, el 8 id.

7 de 924: Miguel Gonzalez Cuellar, de Miguel y Maria, el 10 de id.

65 de 925. José Moreno González, de José y de Amalia, el 12 de id.

29 de 923: Luis Segado León, de Luis y Josefa, el 4 de idem.

125 de 925: Antonio Ortigosa Rico de Elfas y Encarnación, el 29 de idem.

72 de 925: Gonzálo Jimènez Garcia, de Gonzálo e Ildefonsa, el 3 de Febrero.

46 de 925: José Estévez Coll, de José y Angeles, el 6 de idem.

61 de 926: Martin Román García, de Bartolome y Francisca, el 7 de idem.

14 d 925: Antonio Dominguez Ortiz, de Antonio y Teresa, el de 7 de idem.

30 de 925: José Iglesias Dieta de Antonio y de Antonia, el 8 de i em.

17 de 926; Miguel Pérez Sánchez, de Antonio y Ana, el 14 de idem.

54 de 926: Antonio Paneque Gallardo, de José y Josefa, el 15 de idem.

66 de 926: José Carvajal Barroso, de Martin y Anastasia, et 18 de idem.

39 de 925; Juan Redondo Olmedo, de Cristóbal y Antonia, el 20 de idem

82 de 725: Miguel Sánchez Cosar, de Miguel y Rifaela, el 26 de idem.

126 de 925: Anto io Garcia Cobos, de Mateo e Ildefons, el 2 de Marzo.

3 de 924: Juan León Ortega, de Teeras, el 2 de id. 4 de 923: Manuel Granada Azpeitia, de José y Rufina, el 4 de idem.

8 de 925: Antonio Rodri, uez Fernández, de Antonio e Isabel, el 6 de idem.

106 de 924: Enrique Luque Alvarez, de Francisco y Rafaela, el 10 de idem.

83 de 922: Francisco Espinosa Chaves, de Juan y

Dolores, el 10 de idem.

36 de 625: Manuel Tobias Sánchez, de Eduardo y

Emilia, el 11 de idem. 159 de 926: Rafael Cabrera Parra, de Cristóbal y

Maria, el 18 de idem 31 de 925: Ildefonso Galán Morente, de Ildefonso y

Isabel, el 21 de idem. 71 de 926: Jaime Ramos Jiménez, de José y de Ma-

ria, el 28 de idem. 33 de 926: Gabriel Sierra Parrado, de José y de Isa

bel, el 25 de idem. 39 de 924: Baldomero Alvarez Muñoz, de Eulogio

y Maria, el 20 de idem. 38 de 924: Manuel Medina Bernal, de Dolores, el 31

de idem.

2 de 923: Miguel Mérida Lomeña, de Mateo y de

Ana, el 31 de idem.

9 de 925: José Luis Sánchez Lorenzo, de Juan y de

Micae a, el 1 de Abril.

157 de 925: Cristóbal Medinilla Cardenas, de Alon-

so y Florentina, el 1 de idem. Francisco de la como 36 de 924: José Rando Hidalgo, de José y Cabeza,

el 1 de idem. 40 de 925: José Garcia Herrera, de José y de Dolo-

40 de 925: José Garcia Herrera, de Jose y de Dolo res, el 5 de idem.

140 de 925; José Oliva Pato, de Manuel y Josefa, el 5 de idem

19 de 923: José Rodriguez León, de José y Ana, el 8 de idem

29 de 926: Manuel Sánchez Carmona, de José y Rosario, el 8 de idem.

9 de 925: Manuel Morilla Guerrero, de José y de Maria el 9 de idem.

55 de 926: Antonio José Lao Enrique, de José y Antonia, el 11 de idem.

27 de 926: Juan Pozo Segura, de Juan y Teresa, el

12 de idem. 168 de 925. José Salas Montes, de Rafael y Concepción, el 15 de idem.

160 de 925: Miguel Avilés Pérez, de Jose y de Maria, el 17 de idem.

50 de 923: Federico Sánchez Pelicot, de Manuel y Rosalía, el 21 de idem.

91 de 924: Antonio Mata González, de Francisco y Antonia, el 22 de idem.

98 de 926: Miguel Lara Guerrero, de Antonio y

Francisca, e. 2 de Mayo. 102 de 925: Francisco Carrillo Jiménez, de Francis-

co y Ana, el 5 de idem.

143 de 925: Francisco Diaz Sánchez de José y Rosrio, el 9 de idem.

90 de 925: Enrique Lira Jimenez, de Antonio y Dolores, el 12 de idem.

70 de 926: Antonio Velasco Diaz, de Diego y Maria,

el 12 de idem.

Gloria, el 14 de idem. 12 de 925: Manuel Alvarez Pérez, de Manuel y Jo-

sefa, el 28 de idem.

76 de 922: Juan Sanz Moreno, el 1 de Junio.

78 de 925: Francisco Espinosa Mendoza, de José y María, 3 de idera.

98 de 925: Antonio Castillo Hidago, de Juan y Maria, el 7 de idem.

Ceuta 20 de Mayo de 1927.—El Comandante de Marina Jose Montero. 163

848

(Apellidos, nombres y apodos del citado)

Vega Mérida Cristobal, domiciliado últimamente en esta Ciudad, en el sitio conocido por el Juego de Bolos, comparecerá ante la Audiencia de Cádiz, constituida en los salones del Ayuntamiento de esta Ciudad, el dia diecisiete de los corrientes a las 10 y 30 para prestar declaración como testigo en el sumario número 2 del año 1926 en causa por el delito de robo y contra Gonzalo Reyes Chamorro, debiendo participarle que de no verificar lo le parará el perjuicio en derecho a que hubiere lugar.

Dado en Ceuta a 10 de Septiembrede 1927. El luez de Instrucción, Joaquin Dominguez.

rimas and the record we regard to be their

Pormaganie, de la Sra. Viuda de litor (Cameaes)

 $A \vee 1 \otimes v$

El Secretario, losé López

o komadadas después do las 🏉

(Apellidos, Nombres y apodos del citado)

849

Moya Antonio, cuyas circunstancias nos constan, de oficio camarero, que prestaba sus servicios durante la verbena de Nuestra Señora de Africa en un café de la plaza, domiciliado ultimamente en Ceuta, comparecerá en término de diez dias ante este Juzgado de instrucción para recibirle declaración en concepto de testigo en causa por lesiones a Juan Alcina, instruida con el número 118 de 1927 contra Rafael Ruiz Alvarez, previniéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiera lugar.

Ceuta 12 de Septiembre de 1927.

El Juez de Instrucción, Joequin Dominguez El Secretario, José López.

glogia ladio el principe**so** — de latinga y resist D. JUAN REIG VALERINO, PRESIDENTE ACCIDENTAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CEUTA.

le la Macum, y encontro e los la**gantes de**

HAGO SABER: Que estandose confeccionando por la secretaria de esta Junta el padrón de automóviles y motocicletas sugetos al impuesto único de la Patente nacional de circulación, se requiere a los dueños de tales vehículos para que presenten en el plazo de diez dias declaración de los que poseen, acompañando el permiso de circulación expedido por las Oficinas de Fomento a tenor de lo dispuesto en el R. D. de 28 de Junio último (Gaceta de 2 de Julio), advirtiendo a los contraventores que incurren en las penalidades deter minadas en el artículo 40 de la mencionada disposición.

Ceuta 14 de Septiembre de 1927. JUAN REIG.

Concrero Margos Agrano, tuto de Mandel

di Pesna da

s de Seminar

Lable oue de no

Di skampre que en las recetas 👵 consigne que ban

851

Junta Municipal

Per et presente le l'unit de Les en esta lacationi que serec g and filler specifies over the series go gig ing prosenus un lub sendone ... 👫 gemente cada súbado, se d to as barde del jueves assumber.

le han de laderveación.

Comus 10 de Mebrero du 1977. 10 Presidence our G. Berillan

BOLETIN OFICIAL DE CEUTA

TARIFA PROVISIONAL

Anuncios no oficiales, cincuenta céntimos de peseta por linea e inserción.

A (MONTAL) AN SUSCRIPCION

ul Un mes: Dos pesetas.

and the first of the second

· Número suelto: Veinticinco céntimos.

lena de 14 años or edaé, nemrol Ceu arción, avecada: Principe Alfonso e course pur hurel plazo de treindia de la publicaelaBolenn Official od. was di Perserdoe Marra Car ប្ត ខេត្ត និងស្តែងជំពិ alon (Theremoneral quario, **aera** decla-

., Manual Gradi